

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día miércoles 27 veintisiete de enero del año 2016 dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa el Salón de Sesiones del Ayuntamiento en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), tercer piso, ubicado en la calle Higuera número 70 de la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 41 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 29, 31, 32 fracción III y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de Administración Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; convocada para esta fecha y hora, conforme a la convocatoria que fue previamente entregada a cada uno de los vocales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación de Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Presentación, discusión y aprobación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2015 – 2018.

IV.- Asuntos Generales.

Por lo que pasando al orden del día se procede a desahogarlo en los siguientes términos:

I.- Como primer punto de la orden del día el suscrito Regidor Gerardo Quirino Velázquez en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, doy inicio a la presente sesión y procedo a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la misma:

Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, presente.

Regidora Brenda Méndez Siordia, presente.

Regidor José Vázquez Zamora, presente.

Regidor José Santana Ruelas, presente.

Corroborando el suscrito Regidor Gerardo Quirino Velázquez que con el de la voz, los 5 cinco integrantes de la Comisión se encuentran presentes.

Por lo que estando presentes los 5 cinco integrantes de la Comisión Edilicia de Administración Pública, declaro la existencia del quórum legal para dar apertura esta sesión de trabajo.

Se hace constar la asistencia del Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental fungiendo como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Administración Pública.

II.- Continuando con el segundo punto del orden del día, el suscrito Regidor Gerardo Quirino Velázquez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública pregunto a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día, tal y como lo establece la convocatoria a la presente sesión, por lo que mediante votación económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Manifestando estar a favor todos los asistentes, se aprueba por unanimidad el orden del día.

III.- Dando desahogo al tercer punto de la orden del día el suscrito Regidor Gerardo Quirino Velázquez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública procedí a la presentación para la posterior discusión del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Administración

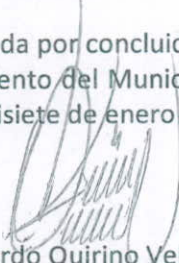
que se anexo a la convocatoria de la presente sesión, por lo que cede el uso de la voz al Licenciado José Luis Padilla Pérez quien de manera informativa manifiesta que el programa de trabajo que se discute se debe estar vinculado al Programa Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que el suscrito Regidor Gerardo Quirino Velázquez hace la propuesta de la adecuación respectiva al programa de trabajo propuesto, misma que, en votación económica, fue aprobada por unanimidad por los Regidores presentes, procediéndose a hacer las adecuaciones correspondiente al programa de trabajo de este Comisión Edilicia.


Una vez estando suficientemente discutido el programa presentado y contemplándose en el mismo las aportaciones hechas por los ediles asistentes, se somete dicho programa a su aprobación por los regidores miembros de la Comisión Edilicia de Administración Pública, por lo que el suscrito Regidor Gerardo Quirino Velázquez pregunto a los que estén a favor de aprobar el programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Administración Pública del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2015 – 2018, lo manifiesten levantando su mano.

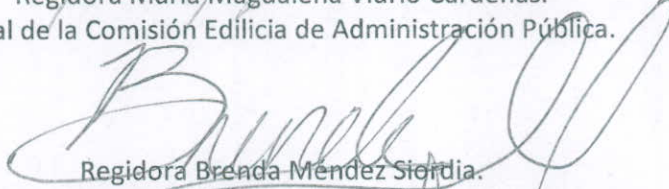
Manifestando estar a favor todos los regidores asistentes, se declara aprobado el programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Administración Pública del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2015 – 2018.

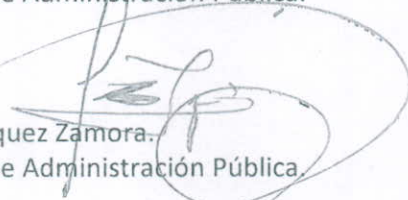
IV.- Continuando con el cuarto punto de la orden del día se pregunta a los asistentes, si tienen algún tema que tratar en asuntos generales, sin que alguno de los integrantes de esta Comisión se registre para tratar asuntos generales, por lo que se deja constancia de que en la presente sesión no se trató algún punto dentro de los asuntos generales.

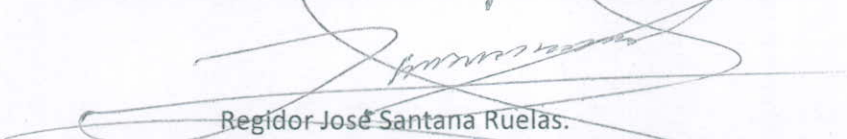
Habiéndose agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión de la Comisión Edilicia de Administración Pública del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a las 11:30 once treinta horas del día 27 veintisiete de enero del 2016 dos mil dieciséis.- Es cuánto.


Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez.
Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública.


Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.
Vocal de la Comisión Edilicia de Administración Pública.


Regidora Brenda Méndez Sordja.
Vocal de la Comisión Edilicia de Administración Pública.


Regidor José Vázquez Zamora.
Vocal de la Comisión Edilicia de Administración Pública.


Regidor José Santana Ruelas.
Vocal de la Comisión Edilicia de Administración Pública.